



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.252.-

VISTO:

El Despacho de la Comisión de Poderes, obrante a fs. 11 del Expediente C.M. N° 01189; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue aprobado por el Cuerpo en forma unánime.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

R E S O L U C I O N

Art. 1°) Incorpórase a la Dra. Norma Beltramone L.C. N° 5.967.700, como Concejales en reemplazo del Sr. Edelso U. Gunzinger.-

Art. 2°) Expídase la credencial pertinente, comuníquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los veintiseis días del mes
de marzo de mil novecientos
ochenta y siete.-----

OMAR L. NICOLA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



ING. JULIO CESAR M. FERNANDEZ
VICE-PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela